

O estás con nosotros, o estás engañando



por
[Daniela Salazar](#)
• Abril 20, 2015 •
[Edición #200](#)

Apuntes sobre un falso dilema presidencial

En Ecuador, el Gobierno se ha apropiado de la verdad al punto de que todo aquel que se atreve a disentir con él, automáticamente, miente. Ahora, formo parte de esa lista, cada vez más extensa, de mentirosos. El presidente Rafael Correa me ha puesto como un “ejemplo de deshonestidad” en el [enlace](#) sabatino del 4 de abril de 2015. En él, se preguntó: “¿tendrá la decencia de reconocer que mintió y pedir las disculpas del caso?”. En el siguiente enlace, insinuó que no tengo conciencia porque no me he disculpado, a pesar de que “se demostró que estaba mintiendo”. Indignado, se refirió a un [tuit](#) mío en el que digo que duermo en paz, cuando –según él– lo procedente no era dormir sino

reconocer que falté a la verdad. Su generosidad intelectual lo lleva incluso a sugerir las palabras que debería utilizar en mi disculpa: “sí, mentí, mentí, manipulé, no es verdad lo que dije”. Todo porque en una [entrevista](#) al periodista Diego Oquendo de Radio Visión de Quito dije: “lo que a mi realmente me preocupa es la reacción del Presidente frente a las marchas en Riobamba” –me refería a un vídeo que circuló en redes sociales– “se logra escuchar al Presidente ordenando detener a manifestantes” –dije en el programa radial– “ordena a la policía detener a una persona por tener un letrero o por provocar a la policía: eso no es un delito”. En el país queda cada vez menos espacio para opiniones diversas sobre asuntos de interés público, toda afirmación es sometida a un test de veracidad o falsedad en el que el régimen funge como único depositario de la razón.

Mi mentira se evidencia –según el Presidente– porque lo que él realidad dijo fue “a ese tipo de ahí, que tiró la botella, deténganlo, al que tiene el letrero, por favor”. El Presidente ofrece la siguiente explicación a sus expresiones: “En verdad estoy diciendo que lo detengan porque había roto el cerco y estaba tirando botellazos al Presidente y a la gente”.

No estuve en Riobamba, tan sólo miré los vídeos. Eso no me inhabilita para opinar sobre lo ocurrido, pero es posible que haya cometido un error cuando supuse que él se refería a dos manifestantes distintos, uno que tiró una botella y otro que tenía un letrero. De hecho, en los vídeos no es posible apreciar a un manifestante tirando botellazos al Presidente ni a la gente, tan sólo se logra escuchar a Rafael Correa, absolutamente descompuesto, ordenando a gritos la detención de manifestantes.

Es inevitable analizar los hechos a partir de nuestro sistema de valores y creencias, y en mi caso, sin importar con cuánta frecuencia se haya repetido esta escena, no dejaré de horrorizarme que un Presidente ordene la detención de manifestantes. De ahí mi asombro cuando escuché la orden de detener “al que tiene el letrero”, sin reparar en la posibilidad de que sea la misma persona que tiró una botella, según aclaró en su sabatina. También es posible que mi percepción de que se trataba de personas distintas se deba a que se escuchaba a Correa gritarles “salvajes”, en plural. Y si seguimos abriendo el abanico de posibilidades, es altamente probable que mi interpretación de que se trataba de dos personas distintas haya estado condicionada por las innumerables ocasiones previas en las que el Presidente ha ordenado la detención de personas por ofender a su majestad con palabras o señas obscenas, actitud que ha sido reproducida por sus funcionarios, como aquella ocasión en la que la Policía detuvo a tres mujeres –según decía el parte del arresto– por orden del Ministro del Interior, José Serrano, a quien le habían gritado “torturador”. Es, además, posible elucubrar que los enfrentamientos se hubiesen podido evitar si el gobierno respetase el derecho a la protesta pacífica, protegiendo a los manifestantes sin consideración de sus opiniones, en vez de promover contramarchas o realizar recorridos presidenciales en la misma fecha. Pero no viene al caso seguir especulando. Lo cierto es que no he mentado. Es posible que esté equivocada, que no es lo mismo.

Decía San Agustín en su libro *De Mendacio* que “la mentira es una expresión que tiene un significado falso pronunciada con la intención de engañar”. Pero no hace falta haber leído a San Agustín para entender la diferencia entre errar y mentir: quien dice algo que no se ajusta a la realidad comete un error; si lo dice a sabiendas de que es falso, con el fin de engañar, miente. Por ello, todos sabemos cuando mentimos pero no cuando nos equivocamos. Debería ser innecesario escribir este párrafo, pero en la lógica del Presidente todo el que comete un error está mintiendo. Y la acusación se produce desde la más alta esfera del poder, usando fondos públicos.

Errada o no, mi interpretación sobre los hechos de Riobamba no tiene el ánimo de engañar ni de ofender a nadie. Mis expresiones en Radio Visión son solo las de una ciudadana asombrada por la desproporcionada reacción del Presidente frente a las expresiones de protesta en su contra. Y mis reflexiones en este texto son las de esa misma ciudadana cansada de la lógica de Rafael Correa, y del desmedido uso de recursos públicos para reaccionar frente a una entrevista y un tuit.

No me interesa seguir aclarando mis expresiones, pero lo ocurrido me permite apreciar algunas falacias en la lógica presidencial.

El presidente Correa no puede ordenar arrestos

Según el Presidente, la persona que tenía el letrero también “estaba tirando botellazos al Presidente y a la gente”, y eso justifica que él ordene su detención. Sería interesante poder acceder al parte policial. Si los hechos sucedieron tal como los narra Rafael Correa, estaríamos ante un delito o contravención flagrante, y se justificaría plenamente su aprehensión por parte de la Policía, sin necesidad de ninguna orden de por medio. Si, por el contrario, el parte revela que la detención se fundamentó en la orden del Presidente, se convierte automáticamente en una detención arbitraria.

El Presidente olvida con demasiada frecuencia que no tiene la facultad de ordenar la detención de personas. La Policía puede detener a personas que cometan delitos flagrantes. Pero él, aún cuando ejerza la máxima autoridad de la Policía Nacional, no está facultado para ordenar la detención de personas. Sólo los expresamente previstos en la ley pueden ordenar la privación de la libertad de una persona: Es un principio general del derecho público que los funcionarios sólo pueden hacer aquello que está expresamente permitido por la Ley, sin espacio para interpretaciones extensivas o analógicas. El Presidente no es un juez, ni tiene autoridad legal para ordenar detenciones.

Cuando la orden de detención no emana de autoridad competente, esa detención es arbitraria y corresponde a los jueces corregir ese abuso de poder. Así, en estricta lógica, cada vez que Correa enfatiza que ordenó la detención de la persona que supuestamente tiró una botella, pone en evidencia que estamos ante una detención arbitraria.

El Presidente no tiene la misma libertad de expresión que los demás ciudadanos

En la lógica de Correa, nadie puede ofenderlo, pero él puede descalificar a todo el que piense distinto, y de paso a los medios que reproducen esas opiniones. La realidad es otra: las expresiones ciudadanas y las del Presidente deben medirse con varas distintas. Las de las personas están protegidas, aún cuando puedan ofender, chocar o perturbar. Los funcionarios públicos, como el presidente Correa, están en la obligación de abstenerse de hacer declaraciones que pongan en riesgo a las personas y que puedan profundizar la polarización social.

Evitar pronunciamientos que puedan lesionar los derechos de las personas es parte de las obligaciones de respeto y garantía de derechos humanos que tiene todo funcionario público. La Corte Interamericana de Derechos Humanos, tan venerada por el presidente Correa, ha [sentenciado](#) a Estados en casos en los que los pronunciamientos de los funcionarios públicos contribuyeron a acentuar o exacerbar situaciones de hostilidad, intolerancia o animadversión por parte de sectores de la población hacia las personas vinculadas con medios de comunicación.

Hasta el actual Relator Especial para la libertad de expresión de la CIDH –que no ha escatimado esfuerzos por acercarse al gobierno– le ha [recordado](#) al Presidente que debe tener en cuenta las consecuencias de sus “declaraciones estigmatizantes” en la vida e integridad de las personas. Luego de citar las expresiones emitidas por Correa en un Enlace Ciudadano, que tuvieron como consecuencia amenazas contra la vida de la persona que manejaba la cuenta de Twitter @Crudoecuador, el Relator le reiteró al Ecuador la importancia de crear un clima de respeto y tolerancia hacia todas las ideas y opiniones, creando las condiciones que permitan que la diversidad, el pluralismo y el respeto por la difusión de esas ideas y opiniones.

La distinta vara con que se miden las expresiones se justifica por el grado de influencia que tienen las expresiones del más alto mandatario, así como por la imperiosa necesidad de que circule la más diversa cantidad de informaciones y opiniones sobre asuntos de interés público. Si a esto le sumamos que el linchamiento sabatino hacia los que disienten y las campañas de desprestigio que difunde la SECOM se realizan con fondos públicos, el abuso de poder salta a la vista. Los enlaces ciudadanos se justificarían si fueran un ejercicio de rendición de cuentas y participación ciudadana, pero son cada vez más un espacio para que el presidente Correa se comporte como un bully, con la excusa de desmentir a todo el que

se atreva a cuestionarlo.

El Presidente no puede responsabilizar al periodista de las expresiones de sus invitados

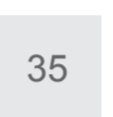
Tan evidente es que el objetivo de los ataques del presidente Correa no soy yo sino quien me entrevistó, que es imprescindible liberar al periodista Diego Oquendo de toda responsabilidad sobre lo que le dije en la entrevista de Radio Visión. En la lógica del presidente no sólo yo mentía, sino que “el entrevistador debía saber que estaba mintiendo”. Según Correa, periodistas como Oquendo “[permiten que se mienta, que se engañe a la gente](#)”. Para él, eso es ser cómplice de la mentira, ejemplo de mal periodismo, y de deshonestidad.

Oquendo ejerció su rol de manera ética y responsable al abordar un tema de interés público –cosa que cada vez menos medios de comunicación se permiten–, formular preguntas que fomentan el libre debate de ideas, y ofrecer espacio a voces diversas y plurales. De hecho, en la misma entrevista estuvo Virgilio Hernández, asambleísta de Alianza País –partido del Presidente–, quien tuvo todas las oportunidades del caso para desvirtuar mis afirmaciones.

En un programa en vivo, el periodista no tiene mayor control sobre las expresiones los entrevistados, que deben tener plena libertad para expresar sus ideas y opiniones. Al trasladar la responsabilidad al entrevistador por las expresiones de sus invitados, como pretende Correa, no le quedaría otra opción al periodista que ejercer censura previa, o al menos asegurarse de no abordar temas de interés público. El resultado de la lógica presidencial serían medios de comunicación hablando únicamente del clima, la farándula y cualquier otro tema distante de los asuntos de interés del gobierno.

Lo que el presidente Correa piense de mí, sus cuestionamientos a mi cátedra, son, en realidad, lo de menos. Lo que debe generar nuestro rechazo es la insistencia en ese falso dilema de “o estás con nosotros o estás engañando” que subyace en los comentarios sabatinos que me ha dedicado el Presidente. Esa dualidad impone –desde el poder– un control de la narrativa que constituye un desincentivo a los espacios de crítica ciudadana. El uso del poder para intimidar a las personas hasta que digan o dejen de decir algo, con el objetivo de satisfacer a una autoridad que reclama para sí el privilegio de ser la única fuente de verdad, resulta incompatible con una sociedad democrática y plural.

36
Shares



[Daniela Salazar](#)

(Ecuador) Profesora a tiempo completo del Colegio de Jurisprudencia de la Universidad San Francisco de Quito y Docente de la Universidad Andina Simón Bolívar. Tiene una maestría (LL.M) por Columbia University en Nueva York. Obtuvo una beca Fulbright y una beca Rómulo Gallegos. Trabajó en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Ha sido consultora para la Oficina del Alto Comisionado De Derechos Humanos de Naciones Unidas, la UNESCO, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Cruz Roja Internacional, Human Rights Watch, el Centro de Estudios en Libertad de Expresión y Acceso a la Información, entre otros. Lo único que la deslumbra es su hijo.

<https://twitter.com/dsalazaca>

[@dsalazaca](#)

[Share / Save](#)

[Leer más](#) [18 Comentarios](#)

18 Comentarios

GKill City

[Iniciar sesión](#) ▾

[Recomendar](#) 1

[Compartir](#)

[ordenar por el más nuevo](#) ▾



Únete a la discusión...



[Pablo Leguisamo](#) · hace 8 meses

Que bueno que en estas épocas en que el anti formalismo jurídico cala tan hondo en las mentes poco críticas, alguien invoque al principio de legalidad, indispensable instrumento de la democracia y del Estado de Derecho (también incomprendido en estos días), es indispensable que se pongan límites al poder y la manera natural de hacerlo es a través de las leyes; los funcionarios públicos pueden hacer EXCLUSIVAMENTE aquello que la Constitución y la ley expresamente le facultan, todo lo demás les está prohibido. Los trasplantes jurídicos indiscriminados crean un gran riesgo para nuestra sociedad, el ataque al principio de legalidad como derivación del ataque al "lego centrismo" genera inseguridad jurídica y crea un ambiente propicio para la autocracia. Los pueblos cosechan lo que los intelectuales siembran.

· [Responder](#) · [Compartir](#) ▾



[ThePulp](#) · hace 9 meses

Si algo es rescatable de este gobierno es que ha dejado en descubierto lo que en realidad es la prensa. O mejor dicho, la increíble falta de autocrítica, la autosuficiencia con la que se manejan y la testarudez con la que defienden sus errores (involuntarios pero en muchísimos casos voluntarios y tendenciosos). También como se inventan y difunden conceptos que predicán cual texto bíblico y que básicamente son, 1. Que la prensa tiene derecho a decir y hacer lo que le de la gana sin tener que responsabilizarse en lo absoluto ante nadie y, 2. Que ningún gobierno

puede osar el atrevimiento de cuestionar a la prensa. Si no se cumplen estos dos mandamientos intocables que son los pilares que sostienen a nuestra civilización moderna, la libertad de expresión está en riesgo. Punto final. Si discrepas, odias la libertad y no entiendes nada de democracia. Eso.

En Ecuador (y, lamentablemente, en todo el mundo) la prensa muchas veces es el amplificador de gente desinformada que "opina" simplemente porque está ahí, detrás de un micrófono, diciendo cualquier cosa sin caer en cuenta que para los receptores de esa noticia, esa cualquier cosa es básicamente una realidad. La prensa es un elemento más de la cadena de chisme que esta sociedad, cuando debería ser precisamente lo contrario: debería ser el filtro de esa cadena. La autora dice que Oquendo "ejerció su rol de manera ética y responsable"; yo me pregunto, es ético y responsable el abordar un tema tan serio como es que el presidente supuestamente ordena apresar gente por levantar un cartel utilizando como única evidencia un video editado? Es ético y responsable asumir que lo que se aprecia en ese video editado es la verdad absoluta y en base a eso emitir juicios de valor u "opiniones" que van a crear una visión distorsionada de los hechos a los receptores de dicho mensaje? Y extrapolando la ética y responsabilidad de Oquendo a la autora de este texto, es ético y responsable crear todo un texto acusando al gobierno de todas las maldades que efectivamente comete para evitar admitir que se equivocó y que en materia periodística, una equivocación es una mentira? Es ético y responsable que en su artículo utilice la definición de la palabra "mentira" que más le conviene para armar su argumento cuando existen otras

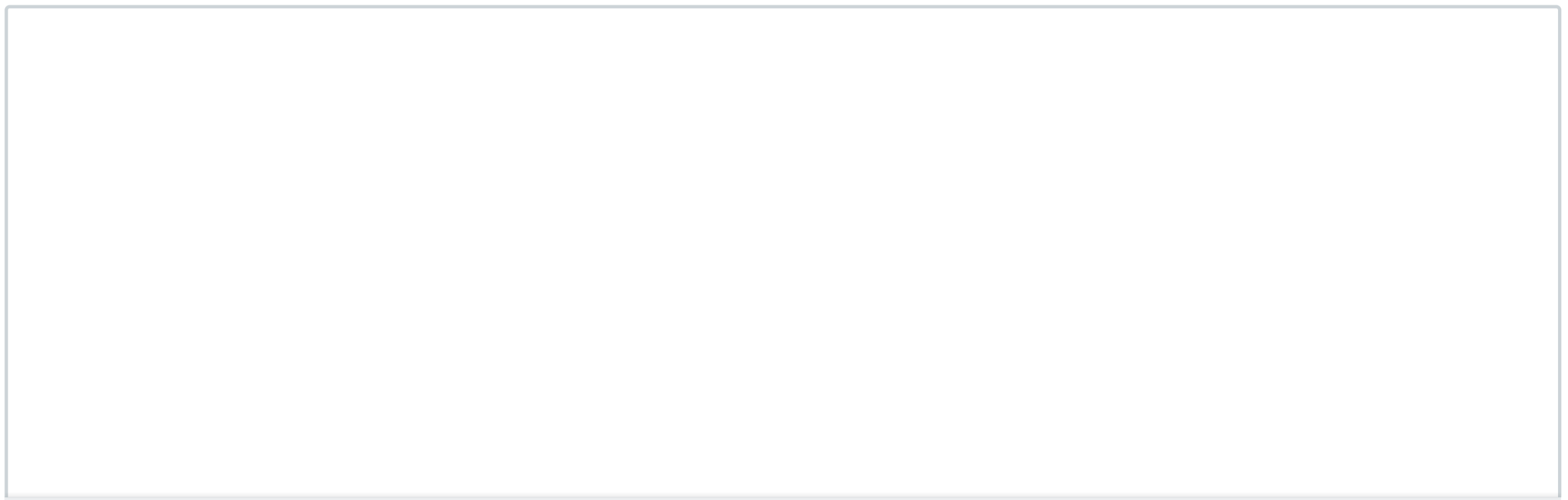
[ver más](#)

3  |  · [Responder](#) · [Compartir](#)



César Cedeño  [ThePulp](#) · hace 9 meses

Extraordinario punto de ThePulp. Si bien es cierto Obama dio una respuesta políticamente correcta al Presidente Correa, también es cierto que Obama sí ha cuestionado a su propia prensa. Para enriquecer nuestro debate aquí está el tipo de mentiras que prensa como Fox News disemina sobre el Presidente Obama.



[ver más](#)

 |  · [Responder](#) · [Compartir](#)



Oscar Malgiaritta · hace 9 meses

La cuestión es que una profesora de la Universidad de San Francisco no debería "suponer" que cuando se dice "a ese tipo de ahí, que tiró la botella, deténganlo, al que tiene el letrero, por favor" se está hablando de dos manifestantes... Cualquier persona que escucho el audio entiende que se trata de la misma persona... No se para que armas tremendo artículo, en vez de admitir que por odio al presidente nos estás mintiendo a todos los ecuatorianos...

2  |  · [Responder](#) · [Compartir](#)



Steve Castle  [Oscar Malgiaritta](#) · hace 9 meses

Yo no sé por qué se gasta tiempo de sabatinas en pelear por esto y denigrar a muchas personas que no piensan igual, en lugar de hacer lo que se supone se debe hacer, informar a la ciudadanía de lo que hace el gobierno, y usando nuestro dinero para hacer propaganda cada fin de semana.

2  |  · [Responder](#) · [Compartir](#)



Sebastian González  [Oscar Malgiaritta](#) · hace 9 meses

Hasta cuando tanto enojo y mal proceder, el alentar al Sr. Presidente que está en lo correcto al ofender a todo el que disienta con él, es dar una señal negativa hacia los jóvenes y niños, acuerden que el Señor Presidente es un ejemplo a seguir.

1  |  · [Responder](#) · [Compartir](#)



Victor Guerra · hace 9 meses

No es la primera vez que abusando de su poder, el presidente ordena o persigue el mismo a quien se manifiesta en contra de él y eso debe parar, El Presidente no es un juez, ni tiene autoridad legal para ordenar detenciones.

1  |  · [Responder](#) · [Compartir](#)



santidavid · hace 9 meses

Me parece una ligereza afirmar cosas sin averiguar o ser testigo directo. Tal vez si decía que parece que tener bandera fuera la causa, hubiese sido más adecuado. Coincido que el Presidente excede en su enlace, pero no es el único que exige mayor calidad en la prensa (tanto quienes trabajan en ella como quienes participan eventualmente). Voy a oír toda la entrevista en iVoox a averiguar más.

1  |  · [Responder](#) · [Compartir](#)



Daniel Neagari  [santidavid](#) · hace 9 meses

En ese caso, su comentario llega a ser una ligereza ya que no ha averiguado o fue usted testigo directo de lo comentado por la Sra.

Salazar.
... y bajo esa misma logica mi respuesta a su comentario tambien.... en otras palabras por que no nos quedamos todos callados y dejamos de dar a conocer nuestra opinion.

^ | v · [Responder](#) · [Compartir](#) ›



Roberto Andrade → santidavid · hace 9 meses

Hay un video. Se escucha el audio claro. El Presidente no está capacitado para exigir detención de nadie. Me parece que nos falta un sentido de proporción cuando el Jefe de Estado ordena verbalmente a la fuerza pública detener a alguien en el calor del momento, y nuestras acusaciones van a quien opina sobre ello.

^ | v · [Responder](#) · [Compartir](#) ›



César Cedeño → Roberto Andrade · hace 9 meses

Carece si no existio delito flagrante como Daniela lo plantea. Creo que el analisis de ella es bajo la posibilidad q no hubiera existido tal accion. Pero si hubiese existido, para lo cual ella deja abierta la posibilidad, el presidente como cualquier ciudadano puede ordenar una accion para responder a una flagrancia.

1 ^ | v · [Responder](#) · [Compartir](#) ›



Roberto Andrade → César Cedeño · hace 8 meses

Si prefieres imaginar que hubo delito flagrante (ya que no lo sabemos, y nada señala que lo haya habido) antes que admitir que es impropio que un Jefe de Estado tome en sus propias manos la actividad policial.

^ | v · [Responder](#) · [Compartir](#) ›



César Cedeño → Roberto Andrade · hace 8 meses

Es perfectamente propio si istio delito flagrante y porque el Presidente es Comandante en Jefe tanto de la Policia, entidad constitucionalmente autorizada para detener en caso de flagrancia, asi como de las FFAA.

1 ^ | v · [Responder](#) · [Compartir](#) ›



Roberto Andrade → César Cedeño · hace 8 meses

¿Estamos conscientes de la diferencia entre el rol estratégico de la comandancia y el operativo del policía? No digo que sea ilegal, digo que es impropio. Inadecuado. Imprudente. Ciertamente antidemocrático.

Además que insisto, tú estás imaginando que hubo flagrancia porque carecemos de elementos para aseverarlo.

^ | v · [Responder](#) · [Compartir](#) ›



César Cedeño → Roberto Andrade · hace 8 meses

La supremacia civil no tiene barreras institucionales o legales aunque si debe ser ejercida con prudencia. Pero es el rol del comandante en jefe disponer de esa supremacia segun su mejor criterio. Puedo coincidir contigo q pudiera ser imprudente siempre y cuando no existiera flagrancia. Creo que lo que podamos hacer en acordar en que estamos en desacuerdo. ni tu tienes pruebas q no hubo flagrancia, ni yo tengo que la hubo

^ | v · [Responder](#) · [Compartir](#) ›



Roberto Andrade → César Cedeño · hace 8 meses

Es un imposible lógico aportar pruebas de la inexistencia de algo.

^ | v · [Responder](#) · [Compartir](#) ›



César Cedeño → Roberto Andrade · hace 8 meses

Si se pueden presentar, eso es parte del proceso de investigacion q se puede realizar desde las ciencias sociales, el analisis, o la investigacion criminal. Por esa medida seria logico aceptar la propuesta de inexistencia de flagrancia aun sin evidencias para tal propuesta lo cual viola el metodo científico.

^ | v · [Responder](#) · [Compartir](#) ›



Roberto Andrade → César Cedeño · hace 8 meses

¿De dónde sacas que el proceso penal sigue el método científico? ¿Te das cuenta que estás sugiriendo que los procesados deben aportar pruebas de su inocencia?

^ | v · [Responder](#) · [Compartir](#) ›

ARTÍCULOS RELACIONADOS

[El Mirador Político](#)

[La propaganda perpetua](#)

¿En qué se parecen los comentarios de Correa en Panamá, su tuit sobre Montalvo, y la reforma a la Seguridad Social?



Por [Héctor Yépez Martínez](#)

[El Mirador Político](#)

[Salvaguardia: Un empujón en la dirección correcta](#)



Por [Andrés Chiriboga Tejada](#)

[El Mirador Político](#)

[Alguien no leyó la Constitución](#)

¿Quién le dijo al Gobierno que podía quedarse con la tajada de los trabajadores?



Por [Aparicio Caicedo](#)

[Ver más artículos](#)

SOBRE NOSOTROS

[¿Qué es Gkillcity?](#)

[¿Quién hace Gkillcity?](#)

[Staff](#)

[Servicios Editoriales](#)

[Contacto](#)

SUSCRÍBETE AL NEWSLETTER

Ingresar tu mail



SÍGUENOS

[Twitter](#)

[Facebook](#)

[Youtube](#)

[Google +](#)